



# LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)

Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.

E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín Nro 872

Fecha: 12/11/2018

PRESIDENTE: Sr. Rinaldi Jorge Hernán

Secretario: Sr. Feliciani José Guillermo

Vocales Titulares Gornefi Luís Antonio, Ripoll Juan Carlos y Garnero Néstor Oscar

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

Resoluciones:

## Argentino (Monte Maiz)

Expulsados: 20235 RUIZ FACUNDO RAUL 1 Partido 154 32,33 y 40 ,

## Lambert (Monte Maiz)

Expulsados: 18878 BRANDONI MARTIN 1 Partido 154 32,33 y 40 ,

## Atlético (Pascanas)

Expulsados: 20928 GODOY LEONARDO MATIAS 1 Partido 154 32,33 y 40 , 19964 RACHED NICOLAS 1 Partido 154 32,33 y 40 ,

## Independiente (Pascanas)

Informados: 19507 VARGAS-CABALLERO PABLO EDUARDO 1 Partido 154 32,33 y 40 ,

## EXPEDIENTES

### **EXPTE 30/2018 Ayudante de Campo Club A. Atenas**

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR

Y VISTO ...La nota remitida por el Sr. Pte. de la Liga Walter César R. Mellano denunciando una agresión verbal en el partido disputado el día 04 de Noviembre de 2018 entre los pares de Club A. Atenas Vs. Club Atlético y B. Pascanas, en categoría Primera División, donde resulta informado el Sr. Cattaneo Ariel DNI: 23.607.123, Ayudante de Campo del Club A. Atenas. Y CONSIDERANDO ...Que los Sres. testigos nombrados por el Sr. Pte. en la nota denuncia aseveran los dichos del Sr. Pte., cuyas declaraciones fueron realizadas en forma escrita y personalmente por ante este H.T.D., declaraciones que acompañan y forman parte de las presentes actuaciones. Como así también se agregan a las presentes actuaciones, el descargo efectuado por el Ayudante de Campo denunciado, quien vio garantizado su derecho a defensa en el día de la fecha SE RESUELVE ...Sancionar al Sr. Cattaneo Ariel DNI: 23.607.123, Ayudante de Campo del Club A. Atenas con 3 (tres) partidos de suspensión S/ Art. 287 inc. "6", 260, 32, 33 y 40 del R.T.P. PASCANAS. Cba. 12 de Noviembre de 2018.-

### **EXPTE 31/2018 A. Olimpo Asoc. Mutual**

El H.T.D. de la Liga Dr. Adrián Béccar Varela sesionó en el día de la fecha bajo la presidencia de su titular Sr. RINALDI JORGE, Secretario Sr. FELICIANI JOSE GUILLERMO y los Vocales Sres. GORNEFI LUIS ANTONIO, RIPOLL JUAN CARLOS Y GARNERO NESTOR OSCAR

Y VISTO ...Que según el informe arbitral del Sr. Chávez Claudio del partido de fecha 04 de Noviembre, entre los equipos de A. Olimpo Asoc. Mutual Vs. Club Jorge Newbery en categoría de primera división, donde resulta informado el Atlético Olimpo A. Mutual, a raíz de la conducta indebida de un simpatizante de este Club. Que el Club informado ha comparecido en forma escrita y personalmente por intermedio de sus representantes, Presidente y secretario, quedando debidamente garantizado su derecho a defensa. Asimismo el Sr. Árbitro del cotejo ha ratificado su informe arbitral por escrito ante este Tribunal. Y CONSIDERANDO ...Que tanto el Club informado, ha visto garantizado su derecho a defensa y formulado descargo sobre el informe arbitral. Que el Sr. Árbitro ha ratificado el informe arbitral por escrito, ambas formando parte integrante de las presentes actuaciones. Asimismo el club informado no apporto elemento de prueba alguno que permita desvirtuar el informe arbitral en cuestión, razón por la cual, este Tribunal SE RESUELVE ...Hacer lugar al informe arbitral, del Sr. Chávez Claudio en forma total y en consecuencia sancionar al Atlético Olimpo Asoc. Mutual con 2 fechas de 50 entradas valor real futbol Mayor según Art. 80 inc. "b", 32, 33 y 40. PASCANAS, Cba. 13 de Noviembre 2018.



## LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)

Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.

E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín Nro 872

Fecha: 12/11/2018

### EXPEDIENTES

Observaciones: El día viernes 09 de Noviembre del cte. el Club A. Atenas cumplimentó con la multa impuesta en el Boletín N 870/2018, quedando el Sr. Traccanelli Fabricio DNI: 27.897.158 quedando habilitado a partir del día mencionado.-

Se cita por segunda vez para el día Martes 20 de Noviembre del 2018 a las 21.30 hs, al Sr. Baigorria Sergio Dni: 29.831.096 jugador del Club J. Newbery s/ informe arbitral del Sr. Krapchik Juan del partido disputado el día 03 de Noviembre del cte. entre los pares de Alianza Pascanas c/ Club J. Newbery en categoría senior's, para emita descargo y esgrima su derecho a defensa del informe descripto.-

Se intima a los Clubes: Club A. C. y B. P. Recreativo, Club A. Atenas, Club J. Newbery, Club A. Unión Lagunense, y B. P. D. F. Sarmiento para que cumplimenten con sus obligaciones S/ Art. 77 inc. "II".-

Siendo las 00:45hs del día 13 de Noviembre de 2018 y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión.-